

# FIFA sancionó y multó a ocho selecciones de Conmebol

El Comité de Disciplina de la FIFA sancionó con el cierre parcial del campo en sus próximos partidos a Argentina, Chile, Colombia y Uruguay por incidentes en los partidos de clasificación para el Mundial 2026 jugados desde el pasado septiembre.

La FIFA confirmó este miércoles las decisiones de su órgano disciplinario, que incluyen también multas económicas para estos cuatro equipos, así como para Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú.

Argentina tendrá que cerrar al menos el 50% de las localidades de su estadio en su próximo partido y pagar una multa de 50.000 francos suizos, que invertirá en un plan contra la discriminación, y otra de 20.000.

También tendrá condicionada una sanción más de 50.000 francos durante seis meses al cumplimiento del citado plan.

FIFA impuso estas sanciones por el retraso en el encuentro contra Ecuador en septiembre y el comportamiento discriminatorio de sus aficionados.

Además de la invasión de campo ante Uruguay y la falta de orden dentro del estadio y/o alrededores contra Brasil en noviembre.

Chile también tendrá que cerrar su campo al 50% en su próximo encuentro por el comportamiento discriminatorio de su afición y el retraso contra Colombia en septiembre y contra Perú en octubre; además de abonar una multa de 80.000 francos suizos para invertir en un plan contra la discriminación.

El incumplimiento de este plan en un plazo de seis meses supondrá otra multa (50.000 francos suizos) para Chile, que tendrá que pagar 5.000 francos más por mala conducta de su equipo (5 sanciones individuales) en el enfrentamiento disputado contra Uruguay en septiembre.

La selección de Colombia jugará su próximo partido con su estadio cerrado parcialmente, al menos el 25% de sus localidades, y recibió una multa de 30.000 francos suizos, para invertir en plan contra discriminación, por retraso en el choque contra Chile y la actitud discriminatoria de su afición el pasado septiembre, junto a una multa más de 500 francos por lanzamiento de objetos y retraso también en el duelo con Uruguay

en octubre.

La Comisión de Disciplina impuso a su vez otra multa de 50.000 francos suizos al conjunto colombiano, condicionada a cumplir el citado plan en un plazo de seis meses.

Uruguay será la otra selección que deberá clausurar el campo en su siguiente encuentro (al menos un 25%) y pagar una multa de 30.000 francos suizos, dirigida a un plan contra discriminación, por retraso frente a Colombia y Brasil y comportamiento discriminatorio de sus seguidores contra Argentina. El incumplimiento del plan en seis meses conllevaría otra sanción de 50.000 francos más.

Las otras sanciones de la FIFA afectan a Brasil, con multas de 5.000 francos suizos por retraso e invasión de campo en el partido contra Bolivia en septiembre; de 15.000 por mala conducta del equipo (5 sanciones individuales) contra Uruguay en octubre y de 50.000 por no garantizar el orden en el estadio y alrededores contra Argentina en noviembre.

Bolivia también fue multada con 5.000 francos suizos por mala conducta del equipo (5 sanciones individuales) en el partido contra Paraguay en octubre; Ecuador con 5.000 por invasión de campo contra Uruguay en septiembre; Paraguay con 4.000 por lanzamiento de objetos contra Colombia en noviembre y Perú con 7.500 por invasión de campo ante Argentina en octubre y 10.00 por retraso contra Bolivia en noviembre.

En el apartado de jugadores, la Comisión de Disciplina sancionó con dos partidos al chileno Víctor Méndez y al paraguayo Robert Rojas, ambos expulsados en el encuentro entre sus selecciones en noviembre; al boliviano Roberto Carlos Fernández, expulsado frente a Argentina en septiembre, y al brasileño Joelinton Cássio, que también vio la roja ante la albiceleste el pasado noviembre.

Con información de 800 noticias